

SESION ORDINARIA N° 08

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 20 de Febrero del 2017, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°07, del Concejo Municipal de fecha 13 de Febrero del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°7 del 13 de Febrero del 2017.

2.- TEMA: CENSO

Sr. Alcalde, señala que trataremos sobre el Censo 2017.

Secretario Municipal, informa como Encargado Comunal del Censo 2017, que el 19 de Abril del presente año, corresponde aplicar el Censo de Población y Vivienda. El Alcalde es el responsable de la aplicación del Censo y Presidente de las Comisiones Censales. Está presente también la Srta. Ángela Navarrete, Encargada Técnica Comunal, del Censo y depende del INE. En breves palabras trataremos de explicar la aplicación del Censo.

Srta. Ángela Navarrete; nosotros estamos preparando el censo 2017 y realizamos el pre censo el 2016, los censistas salen con un croquis, donde están ubicadas las viviendas, señala que la comuna está dividido en tres distritos, vamos a tener cuatro locales para operar ese día y serían las escuelas de los sectores, Se necesitan para ese día 430 censistas y por lo tanto se deben movilizar todos ese día y estamos falto de vehículos. Por lo tanto, solicitamos el apoyo de los Concejales ese día, y puede ser de Guía o con vehículos, para distribuir, a la gente.

También, nos pueden ayudar en la campaña de reclutamiento de censistas, porque nos falta gente sólo tenemos 370, censistas. Al censista voluntario se le pagará la suma de \$ 15.000, y también a los contratados a honorarios, por ese día del Censo, la actividad comienza a las 07:00 de la mañana y terminaremos tipo 21:00 horas.

Sr. Alcalde, señala que el funcionario público está obligado, no se le paga ese día, pero debemos aportar a este Censo poblacional y de vivienda, primero debemos reclutar gente para el censo, pueden ser nuestros hijos y familiares quienes pueden inscribirse y así aportamos a esta gran tarea. En la conversación previa, ya hay apoyo de algunos Concejales, como don Jorge Aguilera, y don Claudio Rabanal, pienso que se debe conversar con los empresarios de buses para ver si hay aporte en movilización.

Srta. Ángela Navarrete, hay que hacer una reunión de las comisiones de trabajo para ir viendo la parte operativa de nuestro censo y ojalá pueda ser en la primera Sesión de Marzo. Los que residen en sectores apartados, nos pueden servir como guías para los censistas, en el mismo sector. Hay una página en la web donde se pueden inscribir, que pertenece al INE.

Sr. Eladio Cartes, como es por sectores, uno puede mover gente en su sector, por ejemplo yo puedo mover gente en Batuco, Galpón y Checura.

Srta. Angela Navarrete, el apoyo mayor es que nos puedan ayudar en trasladar gente con vehículos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que está su camioneta disponible para ese día, yo mismo conduzco y voy a dejar gente y después la voy a buscar, no me comprometo como guía.

Srta. Angela Navarrete, señala que la capacitación para los censistas es de cuatro horas, este viernes hay una a las 14:00 en la Casa de la Cultura. La encuesta es la siguiente tiene 21 preguntas del cuestionario.

Secretario Municipal, señala que todos los jóvenes que están estudiando en educación superior, deben venirse el día anterior al censo y pernoctar en la comuna para que sea censado en la comuna.

Sr. Alcalde, agradece la información y vamos a estar atentos a los próximos pasos y en la primera Sesión de marzo vamos a realizar otra reunión de trabajo con respecto al Censo.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD.

Sr. Alcalde, corresponde a modificaciones presupuestarias, distribución del saldo inicial de caja del Departamento de Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda; en primer lugar presenta a don Claudio Vidal Pérez, encargado de apoyo en Finanzas en el Departamento de Salud y la contratación se hizo por parte del Señor Alcalde, ya que nuestro titular Jefe de Finanzas don Carlos Fuentes ha presentado nuevamente licencia médica. Don Claudio está apoyando desde el 30 de enero de este año.

Sr. Alcalde, señala que don Claudio Vidal tiene vasta experiencia porque trabajó en la Municipalidad de Quillón. Cuéntenos su experiencia.

Sr. Claudio Vidal, señala que tiene título de Contador General, anteriormente había trabajado en la Municipalidad de Quillón, pasó por área privada y ahora se me presentó la oportunidad de trabajar acá en Ránquil, estoy a cargo de la contabilidad que no ha variado, y estoy a disposición de la comuna y también trabajé en el pre censo de Quillón, así que estoy disponible para trabajar en el Censo 2017.

Sr. Modesto Sepúlveda, señala que recibieron la primera modificación presupuestaria del año 2017, esta modificación se relaciona con la distribución del saldo inicial de caja que ustedes tienen ahí en sus manos que alcanza \$ 114.691.000. Estuvimos conversando con el Señor Alcalde y como ustedes saben el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos que se hizo el año pasado para este año, y la idea es poder suplementar las cuentas mas importantes como remuneraciones de personal y también se está suplementando el subtítulo 22 y algunas cuentas que quedaron bastante reducidas. También hay ingresos que se han recuperado, como las licencias médicas, porque nuestros funcionarios están mal acostumbrados, cuando no se concede un permiso administrativo aparecen con una licencia médica, entonces en general hay mucha licencia y no sería extraño que el día del Censo algunas personas no vengan y aparezcan licencia o certificado médico.

Se anexó una segunda hoja a la modificación donde van desagregadas las cuentas y ustedes van a poder ver cada uno de los ítems, en este caso los que se están aumentando producto de los \$ 114.691.000, que es nuestro saldo inicial de caja.

Sr. Felipe Rebolledo, la idea es de dar todas la facilidades para que ustedes puedan llevar esta nueva administración de la mejor manera posible y no estamos poniendo ningún obstáculo y confiamos obviamente en los criterios profesionales que ustedes tienen y poder llevar adelante esta transformación en el departamento.

Sr. Jorge Aguilera, lo ideal sería y como dice el colega que no se preste para cuando uno anda en la calle y nos digan que no pagan los sueldos, no pagan esto o la gente va al Consultorio y no tienen remedios, pero si esto va de la mano con lo indicado vamos bien y yo no tengo ningún problema en aprobar y que las cosas se hagan bien y funcionen, porque eso es lo que pide la gente.

Sr. Modesto Sepúlveda, nosotros atendemos usuarios no sólo de la comuna de Ránquil, hay 5.800 inscritos y la comuna tiene como proyección 5.000, habitantes, hay usuarios que en un 80% viene de la comuna de Portezuelo, del sector Sur de la comuna de Portezuelo. La instrucciones que nos ha dado el Señor Alcalde es que la Salud no podemos perder el norte, que es la salud de las personas. Una de los proyectos que están pendientes es la reposición del Cesfam que va ser una

obra emblemática y ustedes son testigos de los innumerables convenientes que hemos tenido últimamente de haberse ido ampliando. Hace tres días atrás se hizo la primera compra a Cenabast y aseguramos con un Químico Farmacéutico, que estamos compartiendo con Trehuaco. Y también el Sr. Alcalde, debe informar que encontramos medicamentos vencidos, tenemos un stock de medicamentos vencidos que no fueron ocupados en su momento, porque las compras se hacían automáticamente y se repetían los pedidos. y no había inventario. Lo otro que debemos tener claro y si la gente lo pregunta, es el stock de medicamentos de farmacia no es el mismo stock que los medicamentos de urgencia.

Sr. Felipe Rebolledo, yo me imagino obviamente que acá va a llegar alguien quien cumplirá para superar las deficiencias de la Salud Comunal. Claramente hay un enfoque detrás que tiene que ver con la estrategia de superar hoy día deficiencias para llegar a un nivel donde podamos avanzar, en lo que realmente importa en la Salud, que es la prevención y eso está contemplado en el tema de salud. Ahora si hay medicamentos vencidos de que estamos hablando, como se estaba administrando esto, yo creo que esto también valdría la pena de hacer un informe público para que la gente también se entere, de que la administración que se estaba llevando a cabo no era la adecuada., porque el tema es que hay recursos del estado comprometidos, de todos los chilenos y principalmente ciudadanos de esta comuna y comunas vecinas y yo no creo que pasen estas cosas y nadie asuma alguna responsabilidad administrativa, o por ser una nueva administración no se puede hacer nada.

Sr. Alcalde, yo le voy a responder, estamos esperando el Químico Farmacéutico y va a evacuar un informe sobre la cantidad de medicamentos vencidos. Yo no les he entregado esta información porque no la tengo pormenorizada, se que existe, pero obteniendo la información se la hacemos saber. y alguien deberá responsabilizarse de eso, yo no me voy a hacer cargo de eso. y esto tiene que trascender con una información oficial.

Sr. Leonardo Torres, hay algún programa que a ustedes les vaya indicando cuando hay un sobre stock de medicamentos que no se están ocupando, o sea manejar esto de mejor forma o en orden de saber cuánto tengo o cuanto sobra o qué medicamento ocupo más, o que más se solicita, es un programa que arroja esa información.

Sr. Modesto Sepúlveda, don Benito Bravo señalaba que primero hay que hacer un diagnostico de cuanto medicamento hay vencido, porque se repetían las compras por mes y nadie se preocupaba de hacerles un seguimientos al medicamento. Ahora todo funciona en red, entonces ahora vamos a tener claridad de cuáles son los medicamentos que se van demandando para ir comprando, como una farmacia privada.

Sr. Jorge Aguilera, por qué digo esto, porque no es la idea de que estemos en todos los Concejos solicitando un informe y les quitamos tiempo de trabajo y puede ser que haya otro trabajo más importante, en vez de estar haciendo informes, por eso las cosas se deben hacer bien desde el principio.

Sr. Alcalde, estamos en esa misión de ordenar la casa y la presencia y llegada de la químico farmacéutico apunta perfecto a esto, que era una necesidad urgente de ver el tema de las compras o los suministros que

estén y lo que se necesite, a lo mejor hay una sorpresa bastante potente, en ese informe, pueden haber hartos millones de pesos perdidos.

Sr. Felipe Rebolledo, eso admite una investigación sumaria, obviamente.

Sr. Eladio Cartes; yo pienso que usted y los concejales no vamos a dejar de aprobar los dineros para la salud de hoy en día, porque lo mas básico y lo más grande es la salud hoy en día. Yo pienso que si estamos asignando recursos en esta nueva administración, pienso que debemos de mejorar todo lo que estaba y llevamos dos meses y días trabajando con la nueva administración y en un par de meses más vamos a ver cómo se comporta el tema de salud. Me alegré el otro día cuando traje un paciente al Consultorio, de cómo me recibieron, pero se debe mejorar la atención hacia los pacientes y en todos los departamentos municipales.

Sr. Alcalde, señala que se presente también, la asignación Municipal.

Sr. Modesto Sepúlveda; a consecuencia de eso mismo, Señores Concejales y Señor Alcalde, nosotros tenemos mucha demanda, porque es una comuna inminentemente rural, hay muchos pacientes que hay que trasladar y a veces con todos los vehículos que tenemos, hay momentos en que debemos pedir auxilio a la Municipalidad, porque se juntan las situaciones de urgencia no programadas. Hoy día nosotros tenemos cinco conductores con licencia habilitada para conducir ambulancias, lo que no ocurría un tiempo atrás y es lo que dice el reglamento de conducción. Se implementaron turnos, y el municipio tiene dos alternativas de cómo pagar el turno, hay un turno que va desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana, de lunes a viernes. En la Sesión pasada se aprobó una asignación a los tres conductores y a dos auxiliares y ahora se está solicitando una asignación para un cuarto conductor una asignación de \$ 160.000, para ser un turno semanal, de lunes a lunes, ahora si debemos pagar horas extras les aseguro que son más que \$ 160.000. El cuarto conductor sería don Cristian Lavanderos Alvear.

Sr. Alcalde, para profundizar este tema don Cristian Lavanderos es un muchacho de la zona y fue escogido de acuerdo al perfil, una persona atenta y cariñoso al cargo, también comentar que este chico Eusebio Gonzales Navarro, que venía trabajando con licencia clase B, esta información es para que los colegas Concejales sepan que estamos poniendo orden.

Sr. Modesto Sepúlveda, hay toda una normativa y se debe estar de acuerdo a normas en materias de Salud, y nos percatamos que uno de los conductores tenía una licencia clase B, lo que es una abierta infracción a lo que es el manual que tienen los conductores y perentoriamente se les fijó por parte de la administración que tenía que sacar su licencia que le permitiera conducir ambulancias, porque no tenía ningún sentido de tener un conductor que no podía manejar ambulancias y sólo vehículos menores. El realizo las gestiones correspondientes y hoy se presentó con su licencia A-2 y señaló que nadie antes le había exigido esa licencia. Ahora todos los conductores están con sus licencias regularizadas, para no caer en irregularidades.

Sr. Felipe Rebolledo, para aprovechar el tiempo de hacer consultas, que pasa con el recursos de ilegalidad que presentaron las funcionarias, hay

algún antecedentes porque ocurre en este caso con la nueva administración si fuera acogido este recurso.

Sr. Modesto Sepúlveda; se informó sobre el sumario administrativo que acreditó que dos funcionarias, a lo menos, de la Dirección de Salud, la Directora y una Secretaria que se le asignaron funciones para las cuales ella no estaba preparada, porque la Secretaria se hizo cargo de la parte financiera, sin tener preparación. Se les aplicó la medida más drástica que existe en la administración que es la destitución y no obstante ellas reconocen los hechos y su autoría, pero además dan otra información de donde entregaban el dinero que es objeto de la investigación penal. Hay un reclamo de ilegalidad porque se estimó que en algún momento se siguió el sumario por el fiscal que estaba inhabilitado, el fiscal era el Director de Secplan, quien también firmó decretos de pago y por lo tanto está involucrado. Se presentó el reclamo a la Contraloría, aduciendo dicho procedimiento, la Contraloría normalmente se demora 60 días y nosotros estuvimos en una audiencia con el señor Contralor, donde el señor Alcalde, le manifestó su interés de la nueva administración que se transparentara toda la información y obviamente si es que se tenía que reabrir el sumario, se habría que retrotraer los autos o expedientes a la etapa que corresponda, se pudiera rehacer.

En cualquier momento podría estar la resolución de la Contraloría, que puede indicar que acoge el reclamo de ilegalidad y que ordena reabrir el sumario, pero el sumario lo puede continuar un funcionario de la Contraloría o puede ordenar al Alcalde que nombre a un funcionario no inhabilitado para que continúe con las diligencias y aquí se abriría un nuevo frente, porque el Jefe de Control informó respecto de nuevos documentos que aparecieron con fecha posterior al cierre del sumario anterior, y aquí habría que abrir un poco y entrando otros funcionarios que algunos están en servicio, pero hay que esperar lo que diga la Contraloría. La Contraloría puede decir que no hay vicios en el procedimiento nada va a cambiar el resultado por lo tanto, queda firme, pero de todas maneras si el Alcalde lo estima pertinente habría que hacer un segundo sumario, porque aparecieron nuevos documentos, varios millones de pesos cobrados, como 40 millones, por otras personas que son las sumariadas.

Cuando se realizó el sumario, fue un sumario exprés, es decir se hizo en tiempo record, había una ansiedad imperiosa de terminarlo y cuando se aportaron los nuevos antecedentes lo lógico hubiera sido que el Alcalde de la época hubiera ordenado la reapertura por los nuevos antecedentes que involucran a otros funcionarios, pero no se hizo.

En otras diligencias con el Señor Alcalde, lo acompañe a hablar con el Fiscal de Quirihue, hay una arista penal que es mucho más grave que la medida administrativa, que uno esta fuera cinco años y después vuelve a trabajar en la administración. La arista penal es más complicada, porque a lo menos hay 300 millones defraudados y la Fiscalía está siendo en estos momentos una investigación des formalizada, qué significa esto, que está investigando, investigando y no quiere formalizar porque si formaliza el Juez de garantía le va a fijar un plazo para un juicio. Ahora sólo está juntando antecedentes y eso llevó que la Fiscalía ordenara con la autorización del Juez de Garantía la incautación de los computadores de la ex Directora y la ex encargada de Finanzas, de la encargada de adquisiciones y además la incautación del computador del Director de

Control. Esos computadores van a ser periciados, porque todo lo que se borra se puede recuperar.

El Señor Alcalde, solicitó una audiencia con el Consejo de Defensa del Estado, hace más o menos 15 días atrás, para pedir oficialmente que el Consejo de Defensa del Estado se haga parte de esta investigación, porque aquí hay dineros públicos involucrados, el municipio daría un paso a tras, porque quien asume la representación de los dineros y del fisco es el Consejo de Defensa del Estado y también informarles y que ustedes no saben, que se va a ser parte el Servicio de Impuestos Internos, más grave aún para los involucrados, porque aquí hubo evasión de impuestos, hubo crédito, en el sentido del IVA, como las facturas se repetían, el Servicio de Impuestos Internos se hace parte. Hay más aristas, y que es probable que hayan más formalizaciones a personas que hoy no tienen nada, porque hay delitos que se pueden hacer presentes.

Sr. Felipe Rebolledo, yo no sé si tienen en consideración un informe que encontré de Contraloría del año 2010, donde arroja conclusiones, de superar deficiencias en el tema de control de pagos a nivel de salud. Entonces eso agrava mucho más lo ocurrido.

Sr. Modesto Sepúlveda, lo que ocurre nuestra unidad de Control, es una persona, ahora los decretos de pago fueron firmados no solo por Control, es decir, aquí hay responsabilidades mayores que de otros. Aquí quien hizo los cheques y quien cobró por ventanilla un cheque y quien pagó en el Banco un cheque fiscal, que tiene que cotejar las firmas, cuando las cantidades son altas más de un millón y hay que haber un resguardo. En el sumario se aplicaron sanciones al Director de Control, y a la Administradora, menores, o sea sanciones menores se aplicaron, pero la situación yo creo que posiblemente en un mes más o dos meses más, va a ver mucho más antecedentes y salga a la luz pública el Ministerio Público va a formalizar a lo menos cinco personas ya sea por autor, cómplice o encubridor, o por no haber cumplido su labor que era resguardar los recursos públicos, en este caso los recursos municipales.

Sr. Felipe Rebolledo, yo planteo éste informe si lo pueden revisar, porque hace mención al sistema de pago de salud.

Sr. Alcalde, agradece la información proporcionada, y el primer día que asumí estoy evocado a este tema, porque es bueno transparentarlo y se lo dije al Contralor, al fiscal y al Consejo de Defensa del Estado que mi ánimo no es buscar cabezas de nadie, solo transparenta y aclarar y los responsables deben asumir su responsabilidad.

Volviendo al tema de la asignación de \$ 160.000, para el nuevo conductor del Cesfam de Ñipas, don Cristian Lavanderos, se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 43, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la asignación municipal del artículo 45 de la Ley 19.378, de \$160.000, para el conductor del Cesfan Ñipas, don Cristian Lavanderos Alvear.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION.

Sr. Alcalde, señala que ahora corresponde ver la modificación del Departamento de Educación y está presente don Juan Riquelme, junto a la Sra. Carmen Mena y Paola Lavanderos.

Sr. Juan Riquelme; en primer saludarlos y es mi primera oportunidad de estar en el Concejo desde que me incorporé a trabajar a la comuna que ve nacer en la cual me formé como persona, he vuelto gracias a la oportunidad que me da el Alcalde, y lo he hecho con tal grado de compromiso que he tomado la decisión de venimos a vivir aquí en Ñipas con mi Señora. Porque yo soy partidario, al igual que ustedes, como autoridades comunales, queremos que nuestros funcionarios se identifiquen plenamente y no solo vengan a trabajar en la comuna. Vengo con la mejor disposición con una experiencia recogida a lo largo de muchos años como funcionario público y recodar que yo me inicie en el área profesional como profesor titulado en la Escuela Normal de Chillán, como profesor de Educación General Básica, con mención en Educación Física y mi primer nombramiento fue a la ex escuela N° 26, de Agua Buena del Departamento de Tomé, donde sirve durante siete años. De ahí se inicia mi trayectoria como profesor y en mi vida funcionaria he ocupado muchos cargos, en educación como profesor, director de escuela, Director Provincial de Educación y en mi vida pública he servidos en distintas instancias en el Servicio Público, hasta el 31 de diciembre, donde trabajaba en el Gobierno Regional y estoy a disposición de este Concejo.

Sr. Alcalde, agradece a don Juan Riquelme, la presentación y no hay que olvidar que es Concejal en Coelemu.

Sr. Juan Riquelme; la presente modificación representa el saldo inicial de caja que se conoce técnicamente en todos los presupuestos y que significa todos aquellos recursos de las distintas cuentas en las cuales se traspasan los saldos de los ítems correspondientes y que se distribuyen para el presupuesto del año 2017. La cifra que se ha presentado para la consideración del Concejo asciende a \$ 317.179.000, y al distribución que se está proponiendo la va a explicar nuestra colega Paola Lavanderos.

Pero antes recordar que la educación se financian mediante los siguientes ingresos, subvención escolar de acuerdo a las matriculas y la asistencia de la enseñanza media, el aporte municipal que los Concejos Municipales aprueban, porque todos los recursos no alcanzan a financiar el sistema educacional de la comuna. En los últimos años se han ido creando distintos programas y planes especiales con su financiamiento, en este caso tenemos puros conceptos de siglas como el programa PIE, como el programa FAEP, y la SEP que ha venido para fortalecer la educación pública, los fondos de mantenimiento, los fondos de pro retención, los fondos que se ingresan por recuperación de licencias y aquí quiero señalar la experiencia que me he encontrado en enero que habla muy bien de la organización interna del departamento de Educación y quiero felicitar a este Departamento públicamente en el tema de recuperación de licencias y la verdad es que marca una pauta y lo dijo comparando con la comuna

vecina donde soy Concejal. Sabemos que todas las recuperaciones son muy lentas y mínimas, por todos los conceptos y hay jurisprudencia sobre esto, pero en este caso y doy cifras, en el mes de enero se recuperaron por licencias \$ 13.181.455, y recién en días atrás acaban de ingresar \$ 14.734.270, son cifras realmente interesantes y se continua recuperando y lo señalo como antecedentes de información.

Sra. Paola Lavanderos; señala que la distribución del saldo inicial se realizó de acuerdo a normas de la Contraloría y de acuerdos a los saldos al 31 de diciembre. La mayor parte se distribuyó en sueldos porque nosotros como tenemos déficit y el aporte municipal este año fue de \$195.000.000, más bajo que los otros años, entonces nos puede faltar presupuesto en estos ítems y lo demás los distribuimos en cuentas de gastos de consumos básicos.

Sr. Jorge Aguilera; consulto, si esto también esta trabajado con los directores de escuelas.

Sr. Juan Riquelme, eso se está trabajando para el año 2017, se están completando las reparaciones que los directores de cada establecimiento entregan en peticiones y se recorrieron las escuelas, yo mismo me encargué de recorrerlas casi todas las escuelas y se están desarrollando los trabajos, hay algunos que se terminaron como la Escuela El Centro, se terminó la semana pasada, incluso habían observaciones de la Súper Intendencia por la iluminación y ya se salvaron esas observaciones y ahora se está trabajando en licitaciones en lo que es uniformes escolares, mantenimiento, también está en el sistema la licitación del transporte escolar.

Sr. Jorge Aguilera, el año pasado teníamos bastantes problemas en la escuela de Nueva Aldea, con la iluminación, con la calefacción.

Sr. Juan Riquelme, se están haciendo las reparaciones revisando precisamente el tema eléctrico y en varios establecimientos, estamos hablando de San Ignacio de Palomares tiene filtraciones, se ha hecho un buen trabajo de ver en terreno las necesidades. como el alcantarillado de San Ignacio porque es muy antiguo y está colapsado y faltan los planos cuando se construyó ese establecimiento. Pero el presupuesto está funcionando con la adquisición de los materiales y a algunas escuelas ya se les distribuyó.

Sr. Jorge Aguilera, en la escuela de Nueva Aldea y en la Escuela de Vegas de Concha se está haciendo un trabajo, se está supervisando por ustedes y que cuando lo entreguen no tengamos problemas.

Sr. Juan Riquelme, efectivamente en la escuela de Vegas de Concha se está ejecutando una obra que fue licitada oportunamente y está siendo supervisada por la Dirección de Obras de la Municipalidad, el Inspector Técnico es el Director de Obras, yo visité en dos oportunidades los trabajos con la misma Directora en terreno, y se levantaron algunas observaciones sobre el trabajo que estaba realizando la empresa contratada, y finalmente la empresa accedió. Yo creo que esto debería ser parte de una presentación que se haga, en este caso el Director de Obras respecto a los detalles y que se puedan conocer.

Respecto a lo mismo Señores Concejales quisiera solicitar la posibilidad de que en el segundo Concejo de Marzo, a lo menos, poder entregar un completo informe respecto a la visión de la educación de la comuna, porque me parece también importante. El Señor Alcalde, nos ha instruido que la educación y la salud sean los ejes fundamentales del proceso de desarrollo de la comuna de Ránquil. En ese sentido, visto de la educación yo he sido contratado como un profesional asesor en educación, precisamente en traer recursos externos y de fortalecer la educación de la comuna en todos nuestros establecimientos. Que hemos hecho en un poco más de un mes que estoy acá, hemos tenido reuniones importantísima con el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción el día 11 de enero, fue recibido el Señor Alcalde, con su equipo técnico de educación, en el salón de reuniones de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción y cabe de señalar, que es la Facultad más grande de Chile, tiene 14 carreras, tiene 3.000, alumnos, es la Facultad que tiene la mayor cantidad de alumnos en educación. Posteriormente en esa reunión el señor Alcalde les plantea a nombre de la comuna de Ránquil, su interés de que la facultad de educación de esa universidad pudiera realizar un programa para integrar la educación en todas las escuelas de la comuna, lo que fue bastante bien recibido por la facultad y ahí se genera unas visitas a las escuelas de Nueva Aldea, a la escuela de Vegas de Concha, a la escuela de San Ignacio y a la escuela de Ñipas; donde ellos pidieron los antecedentes y el Alcalde les hizo una exposición de lo que tiene la comuna y quedamos a la espera que a fines de este mes la facultad va a entregar una propuesta al Señor Alcalde, de un programa de colaboración permanente con todas las escuelas de la comuna de Ránquil. Este es un programa exclusivo y el primero de la facultad y va a hacer un tremendo aporte a la comuna, y también se conversa la posibilidad de que la Universidad desarrolle un programa especial en el Liceo, un programa especial donde los alumnos que deseen estudiar algunas de las 14 pedagogías que ofrece la universidad, serán preparados por estos docentes en tercer y cuarto año medio y luego de rendir la PSU, podrán ingresar con cupo asegurado en la carrera que elijan en dicha Universidad.

Al un segundo convenio con la Facultad de Odontología de la Universidad San Sebastián y van a poder instalar aquí una atención preferente en la salud bucal de los estudiantes, ojala al 100% de la matrícula. Una vez que estén los programas el Alcalde los presentará en el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo, le doy la bienvenida a esta comuna que es su casa y usted conoce más que nadie la historia de esta comuna y del área, más que nada, hay algo que me gustaría ver, aprovechando que están acá, y tiene que ver como ligamos el tema de educación y cultura. Es esencial para despertar conciencia, abrir nuevos horizontes, otras sensibilidades y para distinguirla de cualquiera educación formal. Entonces ahí hay una preocupación, que también que quería hacérsela, a lo mejor se puede elaborar una respuesta más estructurada, o se puede ir conversando el tema desde ya; acá años atrás con el apoyo del Servicio País y de prácticas profesionales del servicio país y las buenas intenciones del municipio, se consiguió la Casa de la Cultura que fue un icono y cuestionada también por ser una comuna tan pequeña se financió una obra de esa naturaleza, cuando ni Chillán tenía algo similar y me preocupa porque siempre fue la idea de vincular la educación con el desarrollo de la cultura mas institucionalizada, por si decirlo, a través de una escuela artística, también se pudiera readecuar con la Jornada Escolar Completa, o

con profesores especializados, donde los niños y jóvenes pudieran ir estando constantemente para recibir actuaciones artísticas y culturales. Hoy me preocupa de que la Casa de la Cultura lo que menos tiene hoy día es cultura, es un edificio con oficinas públicas, donde yo soñaba algún día ver niñas de la comuna de Ránquil bailando ballet, ahora es una sala de reuniones, me imaginaba que los niños pudieran tocar piano, de guitarra de música, es una preocupación no menor. La radio comunitaria que se perdió estaba ligada a educación para jóvenes periodistas, se perdió la radio por mala administración.

Sr. Juan Riquelme absolutamente de acuerdo y buena la consulta, precisamente el recorrido que hizo el decano de la facultad de educación, porque vino el equipo completo, y precisamente después del almuerzo se les mostró la casa de la cultura y la verdad es que quedaron impresionado y de inmediato el Decano, sin haber pedido nada todavía por parte nuestra, y pareciera que la idea es inaugurar en el mes de marzo este convenio, frente al Concejo Municipal, frente a la comunidad educativa, autoridades etc., ellos traerían parte de sus números artísticos, como las tunas, universitarios que son un ejemplo del arte.

Yo les quiero decir que el desafío que yo he asumido de venirme a la comuna, es no sólo contribuir el fortalecimiento del aula sino que también aportar la experiencia y los contactos para darle vida cultural, artística y deportes y fortalecer la actividad física.

Sr. Felipe Rebolledo; ojalá se convierta en la escuela artística del Valle del Itata, no solamente de nuestros niños y yo creo que es allá donde hay que apuntar.

Sr. Víctor Rabanal, yo he escuchado atentamente a don Juan Riquelme y a don Modesto Sepúlveda, y pienso que objetivamente al tener dos ex Alcaldes trabajando en dos Departamentos tan importante como es Salud y Educación, conocen el sistema y tienen el dinamismo y tienen una experiencia profesional de años. Pero mi mayor preocupación, es que bajo un sin número de proyectos se ha venido implementando en distintas escuelas las orquestas juveniles u orquestas instrumentales, y sin embargo vemos que desde un tiempo a esta parte, tuvo un pick, como Checura que destacaba en una serie de ámbitos, y con respecto a las orquestas juveniles, al igual que Nueva Aldea, pero esto fue decayendo, y yo siento que si vamos a tener esta serie de convenios con la Universidad de Concepción que nos van a traer un grupo de Tunas, nos van a traer la orquesta filarmónica en fin, yo creo que también debemos de estar preparados y reactivar esto que tenemos, para desempolvar los instrumentos que están en las escuelas y contratar monitores para las escuelas para reactivar estos talleres y los niños puedan aprender a tocar un instrumento.

Mi segunda preocupación; lo veía este año en el presupuesto año 2017, en lo que se refiere al segundo piso del Departamento de Educación, yo en el periodo pasado con el ex Concejal Vásquez, hicimos una presentación a la Contraloría y creíamos que cuando se presentó la licitación al Concejo, pensamos que era una sola licitación y después esta licitación se dividió en dos y nosotros estábamos aprobando recursos para el término total de la obra del segundo piso. La Contraloría nos respondió obligo a un sumario administrativo y tampoco recuerdo si se nos entregó una copia de eso, y después yo solicité que esto nuevamente se hiciera la presentación a la

Contraloría en conjunto con el informe que había del Departamento Educación.

Fui duramente criticado a través de las redes sociales por una funcionaria del Departamento de Educación, hasta falta de respeto, producto de yo había sacado mucho en cara, en la administración pasada esto del segundo piso, pero a la vez me genera una preocupación, porque en su comentario me escribe que hay un hacinamiento enorme dentro del Departamento de Educación. En el fondo, ella me dice que hay un hacinamiento enorme dentro del departamento de educación, eso termina dándome la razón, por lo que yo estaba peleando, que se terminara la obra y así los funcionarios podían trabajar de mejor forma. Mi consulta es como se podrá canalizar esto, de sacar este hacinamiento que la funcionaria indica y cómo logramos de poder terminar este segundo piso del departamento de educación.

Sr. Juan Riquelme, primero con respecto a las orquestas y de estos grupos artísticos, le debo decir que con mucha pena cuando visité el Liceo y recorrí todas las dependencias con el Director y me encuentro con una sala donde esta todo el instrumental de lo que parece lo que había sido la orquesta o banda instrumental, están bastante bien protegidos pero están guardados, se nota que llevan un tiempo sin uso ese es un área que hay que fortalecer y mejorar.

Respecto a lo segundo, efectivamente ustedes manejan la información mejor que yo, la primera etapa de ampliación del departamento hay dificultades administrativas y técnicas incluso y que son objeto de un sumario y es una situación que está pendiente a resolver. Pero a nosotros nos preocupa tremendamente el hacinamiento y el objetivo es terminar el segundo piso, y en la próxima Sesión se entregara la información correspondiente por el Departamento de Planificación de la Municipalidad, que lícito la segunda etapa y final del segundo piso, que va a permitir a trabajar en forma más adecuada. y se va hacer una reasignación de funciones para fortalecer algunas unidades.

Sr. Alcalde, se adjudicó la licitación del segundo piso, hubo dos oferentes y don Horacio Rabanal se la adjudicó.

Sr. Víctor Rabanal, para terminar, yo siento que el sumario administrativo que se hizo fue para encubrir algunas cosas, yo pienso que esta administración no se puede quedar con ese sumario anterior. Aquí el Concejo Municipal aprobó que esa obra se ejecutara en una sola licitación y ahora nosotros, no vemos recursos en el presupuesto de educación para terminar el segundo piso y mi pregunta es cómo se termina el segundo piso.

Sr. Juan Riquelme, esta es una situación que hay que transparentar si el Concejo lo exige, se determinan las responsabilidades administrativas.

Sr. Alcalde, señala que el sumario se reabre y el Fiscal va ser el Director de Control Agustín Muñoz. Con respecto a un informe entregado por don Jaime Lobos, que se le solicitó, arrojó que ese contrato tuvo de utilidad un 70%, y por esa razón el sumario se reabre porque se hizo solo para cumplir. Esa obra se va a terminar con recursos externos, con los fondos FAEP.

Sr. Felipe Rebolledo, cuanto se gastó en la primera etapa.

Sra. Paola Lavanderos, señala que se gastó en la primera etapa \$ 22.600.000.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que se debería revisar la obra de la escuela de Vegas de Concha, porque también hay observaciones con esa licitación.

Sr. Alcalde, esa licitación la adjudicó la administración anterior.

Sr. Juan Riquelme, yo creo importante que el Director de obras que está actuando como ITO, haga un informe técnico del presupuesto y de las obras que se exigen en las bases.

Sr. Alcalde, se considera como tema para la próxima Sesión.

Sr. Leonardo Torres, mi colega tocó el tema del segundo piso de educación, voy a tocar el tema del Liceo, que había una actividad cultural y que nos dejaba bien puesto, era la banda instrumental y la persona que la dirigía hizo un trabajo muy bueno con los alumnos. Fue hostigamiento y persecución y por eso este Señor tomo la decisión de dar un paso al lado y se nota para el 18 de septiembre, no mostró la misma calidad la banda instrumental que tenía. Deberíamos retomar ese tema y reconstituir esa banda o de llamar a este Señor nuevamente y que venga a participar con nosotros.

Sr. Alcalde, señala que se contactará con él, porque insinuó algo que podía volver.

Sr. Jorge Aguilera, fue un gran profesional el Señor Rodríguez, y participó en distintos lugares con la banda.

Sr. Claudio Rabanal; deseo saludar a don Juan Riquelme y desearle mucho éxito, y se requiere un aporte en educación y le va ir bien.

Con referente al tema de la banda, y conozco bien el tema porque tuve la oportunidad de conversar con el Señor Rodríguez, el tema era que le faltaba el apoyo de los Directores, para que los niños pudieran participar en la banda, autorizar algunas horas para que los niños pudieran trabajar con él y tenía muchos ex alumnos del liceo que tocaban con él para el 18 de septiembre o para cualquier presentación. Nosotros estábamos acostumbrados a la banda, tocaba el himno nacional y ahora se le echa de menos y se perdió eso por no tener la disponibilidad o el apoyo de los profesores o directores hacia la banda. Yo creo que esta persona podría volver a trabajar, no era un gran sueldo que se le pagaba, mas lo hacía por vocación, se podría intentar. Con las orquesta que habían en las escuelas, de la noche a la mañana se perdieron, y me sumo a lo indicado por don Felipe Rebolledo por el tema cultural.

Sr. Eladio Cartes, es un agrado de tener a don Juan Riquelme, trabajando en la comuna en el área de educación, más que nada por la proyección que usted tiene y es un desafío grande. Es un gran trabajo que va a tener con los Directores de Escuelas, que es ahí donde estamos perdidos, como siempre dice uno, guagua que no llora no mama, los directores no luchan por las cosas que les hacen falta en su escuela. En estos momentos no solamente que los niños aprendan a leer y escribir, se perdió la tradición

de los bailes, cantar, tocar instrumentos en las escuelas y los Directores deben pelear por lo que los niños quieren. El caso de Batuco, tiempo atrás se hacían muchas cosas en Batuco, hoy día no se hace nada, este año logramos a hacer candidatas a reina, carros alegóricos de todo y Batuco se despobló, fue un evento masivo en Batuco y que por años no se hacía y se había perdido y esas son las cosas que hay que rescatar, por la experiencia y capacidad que tiene usted, reencantar a los niños porque la juventud se está perdiendo.

Sr. Juan Riquelme, se necesitan profesores aquí en la comuna que realizan actividades culturales y deportivas recreativas, porque a veces los mismos profesores de educación física deben de sacar el mejor provecho a sus alumnos.

Sr. Claudio Rabanal; cuando se analizó el tema del Padem y cuando correspondió aprobarlo se agregó un anexo donde se indicaban que ciertos profesores se iban a colocar a disposición del Daem porque no realizaban el trabajo como ellos querían, se dieron nombres de profesores y el Padem fue rechazado. Yo estoy solicitando un informe porque creo que hubo un menoscabo en contra de todo esos funcionarios que los Directores no estaban de acuerdo a que continuaran en su establecimiento y todavía no recibo el informe como debería ser, porque yo creo que esos directores deberían de dar disculpas públicas a estas personas que ellos catalogaron como malos funcionarios. No he recibido ese informe y lo iba a recordar en puntos varios, me gustaría don Juan Riquelme, que usted pudiera ver ese tema, porque pueden haber demandas de algunos profesores.

Sr. Eladio Cartes, con el permiso de todos y como está presente don Juan Riquelme, yo necesito saber qué labores cumple un auxiliar en la escuela, van a comenzar las clases y necesitamos saber qué función cumple un auxiliar dentro de una escuela, las labores más que nada. Para mí sería mejor que me enviara un informe escrito.

Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo, el informe solicitado por el Concejal Eladio Cartes.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 44, se aprueba por los integrantes del Concejo Municipal, el informe solicitado por el Concejal Eladio Cartes, sobre las labores de un auxiliar de escuela.

Sr. Juan Riquelme, antes de retirarme y junto reiterar mis agradecimientos, tengo que señalar que nuestras funciones de acuerdo a las instrucciones que me ha entregado el Alcalde es privilegiar el profesionalismo, el trabajo en equipo y la probidad en los procedimientos y en este sentido tocaron el rol de liderazgo de los Directores. En la educación chilena ha habido muchos cambios y los Directores son ahora líderes en su comunidad escolar y se le ha entregado muchas herramientas administrativas a los directores para ejercer ese liderazgo y

yo creo que es bueno que así ocurra. Pero la experiencia nos señala que no todos han dado el resultado que se necesita, algunos son demasiados apegados a la norma y a la parte académica cuidando algunas otras áreas de educación. Y por otro lado hay parámetros a nivel país, donde se miden los colegios y los Directores se miden por los resultados SIMCE, entonces los directores están obligados a chicotear, como se dice, a los profesores y no perder clases porque la prueba SIMCE me va a medir ahí.

Pero eso es una falla de la educación en cierta medida, pero yo recojo las sugerencias que ustedes me han entregado y me llevo tareas para la casa.

Sr. Jorge Aguilera; alabo sus palabras don Juan y es verdad, nosotros podemos enseñarles mucho nuestros niños, pero uno se queda con la enseñanza de los padres, porque fueron correctos. Pero hoy se ven profesores tatuados en los brazos, en la cara, entonces cual es el ejemplo que ellos dan a los alumnos.

Nosotros aquí en la comuna tuvimos niñas en canotaje que participaron en torneos internacionales y nunca les dimos el auge que debiéramos haberle dado, porque las niñas viajaban de Quillón haciendo dedo para Ñipas, nunca les dimos el apoyo y las facilidades para que pudiera practicar en forma satisfactoria y eran gente humilde que se esforzaba y eso nos falta a nosotros apoyar a los deportistas. Lo mismo que pasa con la cueca, nosotros deberíamos tener campeones nacionales en cueca, siempre que los preparemos con tiempo y eso es lo que se debe exigir a los profesores.

Sr. Alcalde, eso se ha perdido, pero vamos a garantizar la formación nuevamente de la banda y veremos cómo está la metodología del programa extraescolar.

Sr. Felipe Rebolledo, esto da para un debate o una reflexión mayor a nivel de comisiones, incluso educación. Pero hay un tema que me interesa, aquí se ha apoyado a muchos muchachos y recuerdo cuando llegué a esta comuna, hace 20 años atrás, yo siempre dije que aquí se educaba para ser pobre, y entendía también ese momento, porque generar expectativas donde no las había quizás, era como el mejor camino para evitar frustraciones mayores, pero también fue el planteamiento de ir cambiando esa lógica, porque por eso el profesor nunca tenía sus hijos en los establecimiento donde el educaba, era un reconocimiento implícito que el desempeño profesional no era lo óptimo. La educación ha cambiado bastante y estos últimos años la Municipalidad el Alcaldes que han pasado por aquí han logrado de dar vuelta esa situación, pero me preocupa el fenómeno del arribismo, el aspiracional creo que ahí estamos fallando, porque me ha tocado ver muchachos que fueron educados con beca municipal, un apoyo de aquí y hoy día son levantados de traste, hablando en buen chileno, y se olvidan de donde vienen y creo que ahí fallamos. El problema de la identidad es calve en el desarrollo de las personas, para crear seres humanos con proyecciones integrales, humildes y el tema de los valores, porque esta comuna era muy igualitaria si la comparaba con otros lugares, era igualitaria en el trato, pero estamos perdiendo eso y creo que debemos de centrar nuestros esfuerzos y tratar de volver a los valores, de dónde venimos y sentirnos orgullosos de ese origen y orgulloso de lo que hemos logrado en ese tiempo.

Una sugerencia, como para recuperar la banda instrumental que fue un proyecto que participe en su origen y don Alejandro Valenzuela es testigo porque fuimos a comprar los instrumentos a Santiago y los alumnos a los

dos meses de comprado los instrumentos estaban tocando el himno nacional. La banda puede pasar a llamarse Banda Municipal y que sea la banda institucional de la comuna.

Sr. Alcalde, les consulta está la necesidad de dejar estas dos modificaciones para la próxima Sesión.

Sr. Jorge Aguilera, ya lo conversamos todo.

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, que corresponde a la distribución del saldo inicial de caja.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 45, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la distribución del saldo inicial de caja año 2017, del Departamento de Educación, por un monto de \$ 317.179.000.

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Salud,, que corresponde a la distribución del saldo inicial de caja.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 46, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la distribución del saldo inicial de caja año 2017, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 114.690.000.

5.- TEMA: COMODATO OFICINA DE CORREOS DE CHILE.

Sr. Alcalde, comodato de oficina de Correos de Chile, el secretario expone el tema.

Secretario Municipal, señala que hace un año atrás el alcalde anterior, dio lectura a un oficio de Correos de Chile, donde indicaban que se iban de la comuna de Ránquil si no tenían una oficina donde funcionar, en forma gratis, para el servicio postal. El año pasado se hizo un compromiso y se les prestó por un año una oficina en la Casa de la Cultura, ese convenio terminó y ahora Correos de Chile, esta solicitando renovar ese contrato de comodato por un tiempo para continuar funcionando con su oficina de servicio postal en Ñipas. El único compromiso que se solicitó anteriormente, era que debían de darle trabajo a una persona de la comuna.

Sr. Claudio Rabanal, señala que a nosotros como Concejales nos llega bastante correspondencia por esa vía y es un servicio necesario y que convengamos y la persona que trabaje en esa oficina sea de la comuna.

Sr. Alcalde, años atrás nos sucedió lo mismo con el Registro Civil.

Sr. Felipe Rebolledo, correos se reactivó con las compras por internet, porque todo se envía por correos.

Sr. Alcalde, somete a votación el comodato de la oficina para Correos de Chile, por los cuatro años.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 47, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el contrato de comodato con Correos de Chile, por la oficina municipal para que funcione el servicio postal, por cuatro años.

6.- TEMA: INVITACION A MALARGÜE, ARGENTINA.

Sr. Alcalde, señala que de la oficina de Turismo de la Municipalidad de Malargüe, invitan a todos los Alcaldes del Valle del Itata, con motivo de realizar una reunión el día 24 de febrero a fin de convenir en detalle las tratativas de intercambio y todas las demás alternativas y propuestas que puedan surgir en dicho encuentro.

Este es un intercambio cultural y es el municipio donde fue nuestra pareja cultora de cueca. La idea es hacer un intercambio y firmar un convenio con todo este Valle del Itata.

Yo quiero pedirles a los Señores Concejales la autorización para participar en este evento que se realiza fuera del país, en Malargüe, Argentina.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 48, Se aprueba en forma unánime por el Concejo, la autorización para que el Alcalde viaje a la Municipalidad de Malargüe, Argentina para la firma de un convenio.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo.

1,. Hace cuatro años o cinco se hizo una denuncia por parte de una vecina del sector El Barco, por el puente de Ferroviario. Salió hasta un reportaje en televisión, no sé si lo recuerdan. Por las condiciones en que está

cruzando ese puente la gente, que quedó dañado después del terremoto. El Alcalde de la época lo planteó en televisión y en términos claros y concisos dijo que era una vía peatonal y anteriormente la gente del sector El Barco transitaba por ese puente, porque era la única alternativa que tenía. Hay un tema que se llama derecho consuetudinario, es un derecho por tiempo, que se aplica en estas cosas. Así como los pueblos originarios tienen derechos en estas cosas anteriores a la propiedad legal, creo que también lo podemos plantear en ese sentido, este derecho consuetudinario. Los vecinos de la comuna siempre han circulado por ese puente y fue una vía de tránsito que permitió acercar todos esos sectores con Ñipas, estamos hablando de Galpón, Galponcillo, El Barco, incluso Batuco en algunos casos.

Ese puente cayó para el terremoto del 2010, y creo que fue el único puente ferroviario que cayó y cuando la empresa Besalco hizo el emisario submarino, socavaron la pilastra y esa pilastra se descentró y por eso cayó para el terremoto. Ahí hay un recurso patrimonial que está presente en ese puente y nosotros podemos ver si existe posibilidades de reparar ese puente, porque la gente arriesga su vida al cruzar ese puente.

Sr. Eladio Cartes.

- 1.- Se fue a visitar por los funcionarios, al Señor Montesino que tiene una niña invalida y necesita ayuda para construir un baño, esta visita fue hace dos meses que se realizó y no ha tenido ninguna respuesta del tema.
- 2.- Se necesita el mejoramiento de camino de Galpón a Batuco, porque la máquina se vino ese día y no se hizo.
- 3.- La gente de Checura está pidiendo qué posibilidad hay de conversar con Vialidad por la máquina para el camino Batuco - Checura, arriba.
- 4.- Hay una familia que no tiene salida, en el sector de Cancha Los Botones y necesita maquinaria y material para un camino vecinal.

Sr. Leonardo Torres.

- 1.- Mencionar el mejoramiento de los caminos de la comuna.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a las 18:10 horas.

JOSÉ A. VALENZUELA BASTÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL